



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

12º período de sesiones

14 a 30 de abril de 2004

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación de 2004-2005

Resultados del seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de transmitir a la Comisión de Desarrollo Sostenible en su 12º período de sesiones los resultados del seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición.

* E/CN.17/2004/1.



Resultados del seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-6	3
II. Mesas redondas	7-40	4
Primera sesión. Experiencia de los países	7-14	4
Segunda sesión. Cuestiones institucionales	15-21	6
Tercera sesión. La sociedad civil y el sector privado	22-28	8
Cuarta sesión. Buen gobierno y administración pública	29-35	9
Quinta sesión. El papel de las organizaciones regionales	36-40	11
III. Recomendaciones	41-46	13
A. Experiencias a nivel nacional	42	13
B. Estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y cuestiones institucionales	43	14
C. La sociedad civil y el sector privado	44	16
D. Buena gestión de los asuntos públicos	45	17
E. Papel de las organizaciones regionales	46	18

I. Introducción

1. El seminario sobre el buen gobierno para la aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en los países con economías en transición se celebró en Estambul del 16 al 18 de septiembre de 2003 y tuvo por anfitrión al Gobierno de Turquía.

2. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, se reafirmó que el desarrollo sostenible era un elemento básico del programa internacional y se dio un nuevo impulso a la acción mundial para combatir la pobreza y proteger el medio ambiente. A raíz de la Cumbre, se amplió y se reforzó la comprensión del desarrollo sostenible, en particular de los importantes vínculos entre la pobreza, el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. Los gobiernos acordaron y reafirmaron una gran variedad de compromisos concretos, especialmente los relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y a la adopción de medidas con miras a cumplir más eficazmente los objetivos del desarrollo sostenible. Se tuvieron muy en cuenta las opiniones de la sociedad civil, reconociendo la función esencial que ésta desempeña en el logro de los resultados y el fomento de iniciativas de asociación.

3. Los Estados Miembros tenían ante sí el reto de equilibrar en sus políticas nacionales los beneficios económicos a corto plazo con los objetivos a mediano y largo plazo para el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. El buen gobierno y la administración pública desempeñaban en el cumplimiento de esta meta, la función de integrar las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la formulación de políticas gubernamentales en todos los ámbitos y a escala nacional, regional y mundial. En su resolución 50/225, de 1º de mayo de 1996, la Asamblea General afirmó que existía la necesidad fundamental de mejorar la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas y los procedimientos administrativos y de establecer una gestión financiera racional para hacer frente a los cambios mundiales y apoyar el desarrollo sostenible en todos los países. En el Plan de Aplicación aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo), se hizo hincapié en la creación y el fortalecimiento de marcos institucionales para favorecer el desarrollo sostenible en los países con economías en transición.

4. Los países con economías en transición se enfrentan a la difícil tarea de dotar a sus instituciones públicas de todo lo necesario para lograr el objetivo del desarrollo sostenible. Para ello deberán superar los enfoques sectoriales y adoptar un enfoque económico, social y ambiental integrado, a fin de crear un marco de referencia a largo plazo que pueda servir de guía para elaborar medidas y políticas. En dicho enfoque se deberán tener en cuenta los factores macroeconómicos y la necesidad de introducir ajustes estructurales a corto plazo, así como la posibilidad de hacer frente a multitud de problemas fundamentales (como la salud, la educación, la nutrición, el agua, el saneamiento, la calidad del agua y el empleo), el desarrollo de cada sector y la promoción del desarrollo sostenible a todos los niveles.

5. Antes de la Cumbre, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas había organizado, por conducto de su División de Administración Pública y de Gestión del Desarrollo, un seminario sobre el establecimiento de capacidades en materia de gestión y administración pública para el desarrollo sostenible en los países con economías en transición. En el seminario, celebrado en Tesalónica del 29 al 31 de julio de 2002, gracias a la hospitalidad del

Gobierno de Grecia, se dieron cita altos funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones no gubernamentales de Europa central y oriental y del Asia central. El informe de ese seminario se distribuyó a los participantes en el seminario celebrado en Estambul.

6. El objetivo del seminario de Estambul era hacer un seguimiento de los resultados de la Cumbre, teniendo en cuenta los resultados del seminario anterior celebrado en Tesalónica. Los objetivos del seminario, dirigido especialmente a los países con economías en transición, eran: a) informar sobre la marcha de la aplicación de los resultados de la Cumbre; b) determinar las prioridades nacionales para la aplicación de esos resultados; c) examinar posibles vías de aplicación de esos resultados por medio de mecanismos institucionales, la reforma de la administración pública y la gestión de los asuntos públicos, estrategias nacionales de desarrollo sostenible, la creación de capacidad y la promoción del papel de la sociedad civil en la adopción de decisiones; y d) fomentar la cooperación intrarregional mediante el intercambio de las experiencias nacionales en la aplicación del Programa 21 y acelerar la aplicación de los resultados de la Cumbre, tanto a escala nacional como regional.

II. Mesas redondas

Primera sesión

Experiencias de los países

7. La sesión comenzó con exposiciones a cargo de seis oradores: tres representantes de los gobiernos y tres de los grupos principales.

8. La representante de Polonia explicó que la Constitución de su país se refería directamente al desarrollo sostenible. Ya se habían aplicado una serie de estrategias y políticas nacionales a largo plazo, como las relativas a la energía renovable y la gestión de desechos, y otras estaban en vías de aplicación, entre ellas las relativas al tratamiento de aguas residuales, las modalidades de producción y consumo y el cambio climático. Se había creado una Junta sobre el Desarrollo Sostenible, integrada por representantes de diversos ministerios, científicos, representantes de los sectores empresarial e industrial y organizaciones no gubernamentales. El propósito de la Junta, que rendía cuentas al Primer Ministro, era coordinar y supervisar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible. Además, existían mecanismos institucionales de ámbito local; muchos gobiernos locales habían elaborado sus propios planes estratégicos de desarrollo basándose en los principios del Programa 21. Entre los aspectos que cabía señalar como perfectibles en Polonia estaban una mejor integración de las cuestiones económicas, sociales y ambientales, el establecimiento de nuevas asociaciones intersectoriales y la necesidad de consultas más amplias con la sociedad civil.

9. La representante de Hungría explicó que los requisitos de integración en la Unión Europea habían alterado el proceso nacional de adopción de decisiones y habían impulsado al país a avanzar hacia la sostenibilidad. El Gobierno había incorporado los principios del desarrollo sostenible en las políticas de los sectores pertinentes, como el transporte y la energía. El proceso de la estrategia nacional de desarrollo sostenible, que se había iniciado antes de la Cumbre y estaba previsto que finalizara antes de 2005, incluía un amplio diálogo público y la búsqueda de un consenso. Para mejorar la coordinación, se preveía la creación de un consejo nacional para el desarrollo sostenible integrado por funcionarios de alto nivel, autoridades locales, científicos,

trabajadores, empresarios, jóvenes y ONG relacionadas con el medio ambiente. Además, el Gobierno había empezado a elaborar un marco decenal de modalidades sostenibles de producción y consumo con una amplia participación de la población. Hacían falta más actividades de divulgación y concienciación, a fin de conocer y comprender mejor principios del desarrollo sostenible.

10. El representante de Belarús explicó la aplicación de una estrategia nacional en su país, donde se había creado un comité de coordinación a modo de grupo de reflexión para debatir ideas. La estrategia se había modificado teniendo en cuenta las amplias consultas realizadas entre la población, en las que habían participado todas las partes interesadas. Se habían adoptado varias medidas económicas y sociales para aplicar la estrategia, teniendo presentes cuestiones como la democracia, la mitigación de la pobreza, la protección del medio ambiente, la cooperación internacional y la salud. Gracias a ello se había institucionalizado el proceso de desarrollo sostenible en Belarús, con el establecimiento de un marco concreto, en el que se habían tenido en cuenta las tendencias internacionales y la opinión pública.

11. La representante de la ONG Centro Eco-Accord para el medio ambiente y el desarrollo sostenible, de la Federación de Rusia, dijo que, por lo general, los Estados recién independizados carecían de una autoridad sólida en materia ambiental, lo cual era motivo de especial preocupación, dado que, en los últimos años, la Federación de Rusia había firmado muy pocos y ratificado aun menos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. El proceso de adopción de decisiones no se consideraba ni franco ni transparente, y hacía falta en el país un consejo nacional para el desarrollo sostenible con la plena participación de múltiples interesados. El enfoque de participación de múltiples interesados que se venía aplicando todavía no era todo lo eficaz que podía ser; con frecuencia se organizaba en una etapa demasiado tardía del proceso, rara vez intervenían funcionarios de alto nivel, y no todos los interesados participaban en la misma medida. La Cumbre había servido para dar prioridad en el programa político del país a una serie de cuestiones importantes, entre ellas el agua y la educación para el desarrollo sostenible. La oradora expresó la esperanza de que ocurriera lo mismo con otras cuestiones consideradas prioritarias en la Cumbre.

12. El Presidente de la Sociedad para la Vida Sostenible, de Eslovaquia, afirmó que el proceso de adopción de decisiones para la realización de actividades de desarrollo sostenible a escala nacional y subregional dependía de la participación de todos los interesados: organizaciones intergubernamentales, ministerios, municipios y asociaciones locales. Algunos países favorecían más que otros la inclusión de las ONG en el proceso. Uno de los principales problemas observados en la aplicación del desarrollo sostenible era el desinterés de los encargados de adoptar decisiones, los medios de comunicación y la población en general. Hacían falta programas multisectoriales con mecanismos de apoyo reales a todos los niveles pertinentes, caracterizados fundamentalmente por la integración, la visión a largo plazo, las asociaciones, la participación y la solidaridad.

13. La Presidenta de la Junta de la Red Verde de Vojvodina, de Serbia y Montenegro, dijo que su país no tenía una estrategia nacional de desarrollo sostenible y que otras estrategias sectoriales carecían también de elementos de desarrollo sostenible. El único que se ocupaba un poco de la cuestión era el Ministerio del Medio Ambiente. En su opinión, el Gobierno no tenía ningún interés en el desarrollo sostenible y había hecho pocos esfuerzos por comprender el Programa 21 y los documentos conexos. El marco jurídico inadecuado de su país hacía prácticamente imposible la

protección del medio ambiente a escala local. La Red Verde de Vojvodina había estado trabajando en un proyecto práctico para ayudar a los campesinos impartiendoles capacitación sobre la producción de alimentos orgánicos y las oportunidades turísticas de sus comunidades. Otras ONG podían ayudar por medio de actividades de concienciación, por ejemplo, colaborando con los medios de comunicación, capacitando a los encargados de adoptar decisiones y ayudando a las universidades y las escuelas de agronomía a comprender las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Los países con economías en transición precisaban la asistencia de los países desarrollados, por ejemplo mediante la transferencia de tecnologías, para evitar un mayor atraso respecto de éstos últimos.

14. Después de esas exposiciones orales, tuvo lugar un diálogo interactivo con otros participantes centrado en las medidas concretas que se debían adoptar a escala nacional para hacer efectivo el desarrollo sostenible. Las conclusiones del debate figuran en la sección III *infra*.

Segunda sesión

Cuestiones institucionales

15. La sesión comenzó con exposiciones a cargo de cinco oradores: dos funcionarios gubernamentales, un representante de los grupos principales y dos especialistas.

16. La representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas abrió la sesión con una exposición general sobre las estrategias nacionales de desarrollo sostenible que abarcó los objetivos mundiales, las iniciativas que las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) habían emprendido en este ámbito y el grado de aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a escala mundial, así como su evolución, definición, principios y características. La representante explicó también el proceso de participación, los motivos por los que se debían perfeccionar continuamente las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y, por último, los principales problemas que tenían planteados los gobiernos a la hora de formular y aplicar dichas estrategias.

17. La representante de Bélgica (que intervino en el seminario en calidad de especialista) describió cómo había formulado y aplicado su Gobierno la estrategia nacional de desarrollo sostenible y explicó que dicha estrategia no entrañaba solamente adoptar decisiones, sino que proporcionaba también un marco que definía el modo de adoptar esas decisiones. Lo fundamental en la estrategia federal de Bélgica sobre el desarrollo sostenible era la participación activa de todos los departamentos competentes y el amplio proceso de consulta y coordinación. La comisión interministerial sobre desarrollo sostenible había formulado el proyecto de plan preliminar a nivel federal, basado en el primer informe federal sobre el desarrollo sostenible. El consejo sobre desarrollo sostenible prestaba asesoramiento en relación con el proyecto, que había llevado, tras un amplio proceso de consultas, a modificar el 30 % del plan preliminar. El Gobierno de Bélgica había analizado detenidamente el plan preliminar y aprobado el plan final. Según la legislación, si el Gobierno no hacía suya alguna de las sugerencias del Consejo, debía explicar por qué. El Gobierno de Bélgica acababa de finalizar su segundo informe federal sobre el desarrollo sostenible, con lo que se disponía a iniciar el segundo ciclo de su estrategia federal.

18. El representante de Bulgaria explicó que el desarrollo sostenible figuraba claramente entre los objetivos de política fundamentales en dos documentos de su país:

en el plan nacional de desarrollo económico y el programa económico de preadhesión a la Unión Europea. Se había procurado dar a conocer los objetivos y las prioridades contenidos en esos planes a la población en general. El marco presupuestario a mediano plazo estaba vinculado a políticas para facilitar el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible de Bulgaria era responsabilidad de dos instituciones fundamentales: una comisión nacional para el desarrollo sostenible, integrada por los titulares de cinco ministerios, y un consejo de coordinación presidido por el Ministro de Finanzas. En cuanto a las dificultades, todavía resultaba muy difícil la participación de la sociedad civil, en parte debido a la falta de educación, la pasividad ante las iniciativas del Gobierno y las secuelas del régimen anterior y el turbulento proceso de transición. Otro problema relacionado con los recursos financieros, era que los fondos estructurales de la Unión Europea debían complementarse con los recursos nacionales, pero era difícil atraer la inversión del sector privado para el tipo de proyectos, a que iban destinados dichos fondos.

19. La representante de la República Checa explicó que el renacimiento del país en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible había comenzado en 1990. En 1995 se había adoptado una política estatal de medio ambiente que reconocía los principios del desarrollo sostenible y la necesidad de integrar las políticas al respecto en otros sectores. Esa política se actualizaba cada dos o tres años. Desde 1997 se elaboraban políticas estratégicas sectoriales que incorporaban los principios del desarrollo sostenible en ámbitos como la energía, el desarrollo regional y los recursos minerales. En 1999 se había creado un consejo para la estrategia social y económica, tras lo cual se habían formado grupos de trabajo sobre el desarrollo sostenible para el programa de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre el desarrollo sostenible (2000-2003) y los preparativos nacionales para la Cumbre (2002). Entre 1998 y 2001, un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre fomento de la capacidad nacional para el desarrollo sostenible había culminado en la presentación de una propuesta de estrategia nacional de desarrollo sostenible (2001). La promoción del desarrollo sostenible había sido parte esencial de las políticas de la República Checa desde 2002. En agosto de 2003 se había creado un consejo para el desarrollo sostenible, presidido por el Viceprimer Ministro e integrado por 28 miembros, entre ellos los principales grupos, diputados y altos funcionarios del Gobierno. Su principal objetivo era formular una estrategia nacional de desarrollo sostenible para la República Checa, a más tardar antes de junio de 2004.

20. La Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible, de Armenia, explicó que su país se enfrentaba a numerosas dificultades a la hora de formular una estrategia nacional. En su opinión, los mecanismos nacionales eran muy importantes, pero también resultaban útiles los consejos locales. Pese a lo que se había dicho en la Cumbre, la situación general en muchos Estados recién independizados estaba empeorando. El proceso de transición al desarrollo sostenible debía considerarse paralelamente al período de transición de cada país. En su opinión, debían tenerse en cuenta al mismo tiempo factores sociales, ambientales y económicos, pero esto no ocurría ni podía ocurrir en los países recién independizados, si no se impartía la capacitación necesaria, pues, en muchos sentidos, esos países estaban muy rezagados con respecto a otros países. La complejidad de la situación hacía necesaria una comparación con la de otros países en condiciones similares, por lo que la oradora indicó que debían utilizarse índices diferentes para medir el desarrollo sostenible de los países desarrollados, los países en desarrollo y los países con

economías en transición en base a los datos del PNUD y teniendo en cuenta la situación particular de cada país.

21. Finalizadas las exposiciones orales, los participantes se reunieron distribuidos en pequeños grupos. Los resultados de las deliberaciones colectivas figuran más abajo en la sección III.

Tercera sesión

La sociedad civil y el sector privado

22. La sesión comenzó con exposiciones a cargo de cinco oradores, en representación de cada uno de los grupos principales.

23. El representante del Instituto de Política Ambiental, ubicado en la República Checa, explicó que, en su experiencia, el diálogo y la cooperación entre la sociedad civil y el sector público solían ser más fáciles a nivel local. A nivel nacional era más difícil debido al gran número de ONG y la disparidad entre el carácter especializado de su labor y la amplitud de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Dijo que era importante incluir a la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones relativas al desarrollo sostenible, es decir, que las ONG estuvieran representadas en los consejos nacionales de desarrollo sostenible y que los interesados participaran en la elaboración de las estrategias nacionales en la materia. Se habían registrado progresos en la participación de la sociedad civil a nivel internacional, pero era preciso hacer más. Lo más difícil era encontrar representantes a nivel internacional, debido al carácter heterogéneo de la sociedad civil; quienes participaban a ese nivel a menudo estaban desvinculados de los grupos locales.

24. El Decano de la Facultad de Horticultura de la Universidad de Ciencias Agrícolas de Rumania se refirió a las actividades de desarrollo sostenible en relación con las comunidades rurales y agrícolas de su país. Una tercera parte de la población vivía en zonas rurales y había más de 4 millones de explotaciones agrícolas. Por lo tanto, para Rumania era esencial contar con una sociedad rural sostenible. Para conseguir estabilidad a largo plazo para el sector agrícola era necesario racionalizar el uso de los recursos naturales. La Universidad prestaba servicios de asesoramiento para apoyar a los agricultores con prácticas tecnológicas, ecológicas y económicas. En su opinión era importante que las explotaciones agrícolas tuvieran una extensión óptima (que variaba según el tipo de explotación) y que aumentara la producción por hectárea. También consideraba importante la participación de la sociedad civil a nivel nacional.

25. La Presidenta de la Asociación Juvenil para el Medio Ambiente, ubicada en Bosnia y Herzegovina, explicó que su organización había participado en una serie de proyectos de desarrollo sostenible de pequeña escala, muchos encaminados a crear conciencia. Gracias a uno de sus proyectos educativos, se había incluido en los planes de estudio la educación ambiental, con lo que se había dado un buen ejemplo de cómo los grupos juveniles podían hacer contribuciones prácticas. Explicó que muchas organizaciones no gubernamentales ambientalistas de su país no tenían personal remunerado ni equipos, por lo que debían recaudar sus propios fondos para proyectos. El papel de la sociedad civil era de especial importancia en su país, donde se requería un gran esfuerzo para mejorar el medio ambiente a fin de que las personas desplazadas pudieran volver a sus hogares.

26. La Presidenta del Instituto de la Sociedad Liberal, ubicado en Ucrania, se centró en las cuestiones de género en el proceso del desarrollo sostenible. Las redes internacionales de mujeres habían colaborado estrechamente en la búsqueda de posiciones comunes para sacar el máximo provecho a la hora de hacer valer sus intereses. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se había logrado cierto grado de éxito en materia de género, pero era decepcionante que, en la mayoría de los casos, se hiciera referencia al género sólo en relación con la educación y la salud, y no como concepto central en el ámbito del Plan de Aplicación de Johannesburgo. A partir de la liberalización económica, las mujeres de los países con economías en transición habían hecho frente a diversos problemas concretos y a la mayoría de ellas les costaba mucho conservar o encontrar trabajos estables. Con la privatización, el 92% de la propiedad en esos países seguía estando en manos de los hombres. Las mujeres seguían siendo objeto de discriminación en el lugar de trabajo y era cada vez más frecuente la explotación de las jóvenes en el mercado del sexo dentro y fuera del país, sin olvidar que las mujeres también eran víctimas de la violencia en el hogar. La mujer no estaba suficientemente representada en el nuevo sistema político, en especial a nivel nacional, y su ausencia de los niveles superiores de la formulación de políticas indicaba que en muchos casos se hacía caso omiso de sus preocupaciones y prioridades. No obstante, muchos países con economías en transición tenían planes de acción para mejorar la condición de la mujer, a fin de lograr su integración y participación social en pie de igualdad.

27. La representante del sector empresarial de Georgia explicó cómo su empresa de consultoría estaba comprometida con las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Por ejemplo, había ayudado a las comunidades a encontrar fuentes alternativas de abastecimiento de agua y ejecutado proyectos de supervisión conjunta de fuentes de agua transfronterizas. También había trabajado para mejorar la calidad de los alimentos con un nuevo enfoque basado en los peligros y había tratado de resolver los problemas energéticos, que provocaban la deforestación y degradación de la tierra. En su experiencia, Georgia tenía una buena legislación en materia ambiental que tenía en cuenta las responsabilidades del gobierno, las empresas y los promotores inmobiliarios, con criterios de transparencia. Sin embargo, aparentemente la legislación no se reflejaba en la realidad y la mayoría de la población no participaba, por no creer que sus esfuerzos tuvieran repercusiones. Señaló que se necesitaban mecanismos para educar a la población y potenciar a las comunidades bien informadas para que ejercieran influencia en los encargados de adoptar decisiones.

28. En el debate que tuvo lugar seguidamente con otros participantes en el seminario, se formularon una serie de propuestas relativas al papel de la sociedad civil y el sector privado, que figuran en la sección III *infra*.

Cuarta sesión

Buen gobierno y administración pública

29. El debate sobre este tema se inició con la intervención de seis oradores en representación de diversos gobiernos y organizaciones.

30. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas habló sobre el buen gobierno y el desarrollo sostenible en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y examinó las dificultades del desarrollo sostenible a que hacía referencia el Plan de Aplicación de Johannesburgo, destacando la importancia del buen

gobierno para el desarrollo sostenible, tanto a nivel nacional como internacional. También describió varios elementos importantes del buen gobierno, entre ellos los mecanismos, instrumentos, técnicas y procesos institucionales, como las asociaciones y las redes, y examinó el nexo entre el buen gobierno y el desarrollo sostenible.

31. El representante del Banco Mundial hizo hincapié en la determinación de su organización de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y llevar a efecto el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Según los cálculos del Banco Mundial, para lograr el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio, los países con economías en transición necesitarían considerable ayuda adicional en los próximos 15 años. La experiencia y el análisis demostraban que había una estrecha relación causal entre el buen gobierno y los buenos resultados en materia de desarrollo. A pesar de que no había una solución aplicable a todos los casos, se podían señalar algunos elementos genéricos del buen gobierno, como la capacidad de respuesta mediante un proceso inclusivo y transparente de adopción de decisiones, la eficiencia y la fiabilidad en la prestación de los servicios sociales básicos, la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos y el seguimiento de los resultados. Gracias a sus operaciones de crédito y su labor analítica, el Banco Mundial había contribuido a reforzar las políticas y las instituciones mediante marcos normativos, fortaleciendo los ministerios de medio ambiente, mejorando las salvaguardias sociales y ambientales, y cooperando con las ONG.

32. El representante de la República de Moldova señaló que, en su país, la coordinación de las actividades dedicadas a la aplicación de los principios del desarrollo sostenible era competencia del Consejo Económico Supremo, dependiente de la Presidencia de la República de Moldova y del Ministerio de Ecología, Construcción y Ordenación Territorial. Se había formulado una estrategia de crecimiento económico y reducción de la pobreza que incluía cuestiones como la integración de los principios del desarrollo sostenible en todos los sectores de la economía nacional, la lucha contra la pobreza, la creación de la sociedad civil y el restablecimiento de la conservación del medio ambiente y la diversidad biológica. Desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Gobierno había tomado medidas para que los donantes y los inversores apoyaran la ejecución de programas. El orador dijo que la cooperación internacional desempeñaba un papel importante en el desarrollo sostenible, y que la mayoría de los problemas relativos al desarrollo sostenible sólo podían resolverse efectivamente en el contexto regional y mundial.

33. El Teniente de Alcalde de Bourgas (Bulgaria) explicó que su municipio había elaborado una estrategia de desarrollo sostenible que se estaba aplicando a todos los niveles de la sociedad. En 2002, el municipio había lanzado una iniciativa para establecer un comité consultivo en materia de desarrollo sostenible que sería responsable de formular y aplicar la estrategia y el proceso de adopción de decisiones contaría con la participación de miembros de diferentes partidos y otros interesados de la ciudad. En mayo de 2000, el Consejo Municipal había presentado y aprobado una nueva estrategia municipal de desarrollo sostenible en la que se establecían los principales objetivos y prioridades de políticas para el desarrollo futuro del municipio. Para aplicar la estrategia, el municipio había elaborado una serie de proyectos prioritarios en diferentes ámbitos de actividad. El Teniente de Alcalde subrayó que el buen gobierno debía introducirse y consolidarse mediante instrumentos como las estrategias sostenibles, la iniciativa local, y las políticas y redes nacionales. Sugirió

que se formularan criterios de desarrollo sostenible a nivel nacional y regional como los que existían en los países de la Unión Europea.

34. El representante de Kirguistán explicó que en la estrategia nacional de desarrollo humano de su país figuraban cuestiones relativas a la administración pública y al buen gobierno. Kirguistán, en cooperación con el Banco Mundial, había redactado una estrategia para el marco complejo del desarrollo, que aplicaría con carácter experimental. El documento aprobado por la Asamblea Nacional en mayo de 2001, daba participación a representantes de los organismos del Estado, las ONG, los partidos políticos, los medios de difusión y los gobiernos locales. Los principales componentes del marco eran una administración pública eficiente y transparente, un desarrollo humano equitativo y un crecimiento económico sostenible. La estrategia nacional de reducción de la pobreza también hacía hincapié en una administración eficaz y el buen gobierno. Después de la independencia, en Kirguistán se habían llevado a cabo reformas de la administración pública, sobre todo con miras a una mayor transparencia, rendición de cuentas y a la redistribución del poder entre los niveles central y local. Recientemente se había establecido en el país un consejo nacional para el buen gobierno, encabezado por el Primer Ministro e integrado por representantes de los organismos públicos, los partidos políticos, las ONG, la comunidad científica y los medios de difusión.

35. La representante de la Federación de Rusia explicó que, en abril de 1996, el Presidente había aprobado el marco conceptual de transición al desarrollo sostenible y que el Gobierno prestaba mucha atención a cuestiones relativas al buen gobierno y al desarrollo sostenible. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio contaba con un departamento de desarrollo sostenible, y venía preparando, en cooperación con otros departamentos, la transición de la Federación de Rusia al desarrollo sostenible, además de haber formulado la estrategia de desarrollo económico de corto y mediano plazo. El Gobierno había prestado particular atención a la seguridad económica y ambiental, las adquisiciones del sector público y la utilización de instrumentos económicos y jurídicos para velar por la salubridad del medio ambiente, y estaba ejecutando programas para aprovechar el enorme potencial de la ciencia en Rusia en aras del desarrollo sostenible.

Quinta sesión

El papel de las organizaciones regionales

36. Las exposiciones orales estuvieron a cargo de los representantes de cuatro organizaciones regionales que trabajaban en estrecha colaboración con los países con economías en transición.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

37. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) explicó que en el Plan de Aplicación de Johannesburgo y en las decisiones aprobadas por la Comisión de Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones se había reconocido el papel de las comisiones regionales y otras organizaciones regionales. Existía un sólido entramado de organizaciones regionales y subregionales que podían ayudar efectivamente a los países a llevar a efecto el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Dijo que la CESPAP podía intervenir de manera importante a nivel de políticas, de instituciones y de asociaciones, y que estaba fomentando de manera decisiva la capacidad de los encargados de formular las políticas y de las instituciones, especialmente en materia de planificación y

ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente, elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y aplicación de políticas de cohesión. Se estaban abordando, de manera integrada, cuestiones importantes como el nexo entre la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible, promoviendo asociaciones entre el sector público y el privado para la prestación de servicios con miras a satisfacer las necesidades básicas de los pobres, en aspectos fundamentales como el agua, la energía, la salud y la diversidad biológica. Se estaban promoviendo políticas y asociaciones en favor de los pobres y formando asociaciones de múltiples interesados para el desarrollo sostenible de las ciudades y el mejoramiento del medio ambiente urbano. La CESPAP también había demostrado la eficacia de la cooperación entre los países con economías en transición, como ocurría en el Asia central, para formular una estrategia subregional de ordenación de los recursos hídricos y energéticos. La CESPAP y otras organizaciones regionales y subregionales habían colaborado muy activamente para promover el buen gobierno y llevar a efecto el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

38. La representante del PNUD explicó que su organización había abordado las dificultades de la transición económica prestando apoyo técnico y financiero y servicios de asesoramiento a los países en que se ejecutaban programas. Desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el principal objeto de las actividades del PNUD en Europa y en la región de la Comunidad de Estados Independientes era ayudar a los países a fomentar su capacidad para aplicar las conclusiones de la Cumbre y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, promoviendo al mismo tiempo el buen gobierno democrático y el desarrollo sostenible a nivel local. Ese planteamiento respondía a la exigencia generalizada de que se adoptaran medidas concretas con miras al desarrollo sostenible. El PNUD tenía presencia en 24 países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Su labor en la región se dividía en tres ámbitos principales: promover el buen gobierno democrático haciendo especial hincapié en el fomento del buen gobierno a nivel local y un desarrollo local eficaz; reducir la pobreza y apoyar el desarrollo económico y la viabilidad de las economías locales; y proteger el medio ambiente. Explicó además que el PNUD ayudaba a los países en que se ejecutaban programas a analizar sus necesidades prioritarias, elaborar programas y supervisar su ejecución. Describió Capacidad 2015, una iniciativa del PNUD lanzada en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para ayudar a los países a fomentar su capacidad de sacar provecho de la globalización y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Comisión Económica y Social para Europa

39. La representante de la Comisión Económica para Europa (CEPE) examinó las diversas formas en que las organizaciones regionales como la CEPE contribuían al desarrollo sostenible: apoyo al buen gobierno nacional y regional; habilitación de la sociedad civil; promoción de políticas y estrategias integradoras y armonizadas; y fomento de las asociaciones a nivel nacional, subregional y regional. Indicó que un instrumento importante de apoyo al buen gobierno nacional era el proceso de examen entre los propios países, llevado a cabo mediante el programa de examen de los resultados en materia de medio ambiente. Se había potenciado considerablemente a la sociedad civil mediante la Convención sobre el acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la

justicia en cuestiones ambientales (Convención de Aarhus), cuya secretaría ocupaba la CEPE, estableciendo asociaciones con los principales grupos en los procesos intergubernamentales, dentro de la CEPE y mediante el proceso sobre el medio ambiente para Europa, así como una serie de seminarios y otras actividades. La CEPE había consolidado el buen gobierno regional para el desarrollo sostenible mediante sus cinco convenciones regionales y una serie de instrumentos no vinculantes, aplicando además estos últimos para consolidar también el buen gobierno nacional. Se habían promovido la armonización y la integración mediante el proceso sobre el medio ambiente para Europa. La oradora subrayó que las sólidas asociaciones entre otras organizaciones de la región facilitaban otras muchas actividades en la región de la CEPE.

Comisión Europea

40. La representante de la Comisión Europea presentó la estrategia de desarrollo sostenible de la Unión Europea (UE), aprobada en 2001, principal instrumento de la UE para cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre. La estrategia se basaba en la estrategia de Lisboa de la Unión Europea sobre renovación económica, social y ambiental, y constituía un gran paso adelante para la formulación integrada de las políticas, ya que los objetivos sociales, económicos y ambientales se examinarían conjuntamente al más alto nivel político. En el proceso preparatorio de la Cumbre se había añadido a la estrategia una dimensión externa relativa a las políticas de comercio y desarrollo, las relaciones externas y las repercusiones de las políticas internas de la UE en países no pertenecientes a la UE. En el examen anual de la estrategia realizado en 2003, se había prestado atención específica al cumplimiento de los compromisos de la Cumbre mediante la estrategia. En 2004 se examinaría más a fondo la estrategia, y se mejorarían las consultas con los interesados. También se consideraría el carácter especial de la relación entre la UE y los países con economías en transición, así como otros países limítrofes, especialmente en vista de la ampliación de la UE con 10 nuevos Estados miembros, prevista para mayo de 2004.

III. Recomendaciones

41. **Sobre la base de los debates celebrados en el Seminario se formularon las recomendaciones que se especifican a continuación:**

A. Experiencias a nivel nacional

42. **Se formularon las siguientes recomendaciones:**

a) **Se debería promover una mejor comprensión del desarrollo sostenible a todos los niveles, tanto intraministerial como interministerial;**

b) **Es necesario un cambio de actitud en los gobiernos, para que no se limiten solo a promulgar leyes, sino que procuren aplicarlas debidamente, contando con la participación de la sociedad civil;**

c) Se deberían elaborar planes de aplicación con objetivos operacionales y repercusiones sobre los recursos humanos;

d) Se debería prestar mayor atención y dar mayor promoción a la dimensión social del desarrollo sostenible, poniendo en lugar prioritario los empleos dignos y la seguridad en el trabajo;

e) Se deberían establecer objetivos y plazos mensurables para que la mujer esté presente, en proporción suficiente, en la adopción de decisiones en materia de medio ambiente, y lograr así que ambos géneros estén representados equilibradamente en todos los gobiernos, organismos nacionales e internacionales, y en las políticas y programas relativos al medio ambiente y al desarrollo sostenible;

f) En general, es necesario un mayor grado de capacitación y cooperación internacional;

g) Se debería poner a disposición del público más información tanto en sitios en la Web como en documentos oficiales, con ejemplos concretos de las mejores prácticas y posibles medidas;

h) Se deberían emprender a todos los niveles campañas de divulgación y sensibilización acerca de la importancia del desarrollo sostenible dirigidas a los parlamentarios, los políticos, los funcionarios públicos y el público en general, especialmente en los lugares de trabajo.

B. Estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y cuestiones institucionales

43. Se formularon las siguientes recomendaciones:

a) Corresponde a los gobiernos poner en práctica las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, además de fijar metas y objetivos y establecer sistemas para supervisar su aplicación. También se debe contar con la sociedad civil, la comunidad científica y los grupos de expertos a la hora de supervisar los progresos alcanzados y presentar informes al respecto entre ellos informes alternativos por parte de grupos de la sociedad civil.

b) Los países deberían examinar en qué medida sus estrategias de desarrollo sostenible se corresponden con otras estrategias nacionales y sectoriales, a fin de fomentar la coherencia y evitar la superposición entre las diversas políticas;

c) Son necesarios un liderazgo y un compromiso político firmes para asegurar que las estrategias nacionales de desarrollo sostenible empiecen a aplicarse a más tardar en 2005 y evolucionen satisfactoriamente;

d) Los encargados de adoptar decisiones en los distintos departamentos deberían recibir capacitación sobre cuestiones y metodologías relativas al desarrollo sostenible, y sobre instrumentos para aplicar las estrategias;

e) Se deberían emprender a todos los niveles campañas de sensibilización y actividades de fomento de la capacidad en la materia, para que todos puedan comprender el proceso y sumarse a él;

f) En las estrategias nacionales de desarrollo sostenible se debería conceder la misma importancia a los tres pilares (económico, social y ambiental) del desarrollo sostenible;

g) El proceso se debería plantear desde un enfoque equilibrado y multi-sectorial, vinculándolo cuando corresponda, a las directrices y estrategias internacionales existentes;

h) El proceso debería estructurarse de tal forma que no se vea interrumpido por cambios de gobierno. En particular, se deben formular conceptos de desarrollo sostenible a largo plazo;

i) El proceso de formulación y aplicación de las estrategias debe ser completamente transparente y abierto a la participación de todos;

j) Se deberían procurar la plena integración de los sistemas de ordenación ambiental (como el de Organización Internacional de Normalización y el sistema de ecogestión y ecoauditoría de la Unión Europea) y otros instrumentos (como las medidas integradas de prevención y control de la contaminación, la evaluación de los efectos ambientales, la gestión integrada de los recursos y programas de adquisición con criterios ecológicos) en los sistemas nacionales de supervisión y presentación de informes en materia de desarrollo sostenible;

k) Se debería establecer, en un marco jurídico adecuado, un consejo nacional para el desarrollo sostenible, u órgano similar de coordinación nacional fuerte, con suficiente autonomía e integrado por todas las partes interesadas;

l) Se debería prestar más apoyo para mejorar los sistemas de supervisión, y promover la coordinación de las actividades estadísticas, a fin de disponer de información estadística más fiable, que refleje los progresos alcanzados en la consecución de las metas y objetivos de desarrollo sostenible;

m) Los gobiernos deberían elaborar y formular indicadores y objetivos de desarrollo sostenible, en base a la labor ya realizada a nivel internacional en materia de indicadores nacionales de desarrollo sostenible, como la evaluación de la disponibilidad de datos y su utilización para la recopilación de dichos indicadores. En todo sistema de supervisión, información y presentación de informes sobre el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y regional se deberían incluir datos desglosados por género;

n) Se debería considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de examen entre pares, a fin de facilitar la aplicación de políticas y programas de desarrollo sostenible;

o) Las evaluaciones ambientales estratégicas son un instrumento importante para los encargados de adoptar decisiones a la hora de determinar tempranamente las posibles consecuencias de políticas y planes para el medio ambiente. Para promover el desarrollo sostenible, dichas evaluaciones deben tener en cuenta las repercusiones sociales.

C. La sociedad civil y el sector privado

44. Se formularon las siguientes recomendaciones:

a) La sociedad civil de los países con economías en transición debería establecer más redes informáticas y hacer un mayor uso de las tecnologías modernas como la Internet, el correo electrónico y los debates en línea, en aras de una mayor coordinación;

b) Se debería alentar una mayor coordinación entre los sindicatos y otros grandes grupos, ya que el movimiento de los trabajadores abarca a numerosos elementos de la sociedad. También se ha de prestar una atención especial a la creación de empleos dignos para los jóvenes;

c) Los gobiernos deberían estrechar la colaboración con los grupos juveniles, que sería provechosa en ámbitos fundamentales como la educación, la producción y el consumo sostenibles, la lucha contra el VIH/SIDA y contra la trata de mujeres, la reducción de la pobreza y los programas de empleo juvenil;

d) La cooperación efectiva se debería gestionar por medio de asociaciones entre los gobiernos y los grandes grupos;

e) Los grandes grupos deberían dejar de lado las críticas y plantear soluciones constructivas, a fin de ayudar a los gobiernos a formular políticas y programas apropiados;

f) Los grupos de la sociedad civil deberían estar mejor informados de sus derechos de participación y de sus posibilidades de participar más activamente en el proceso de adopción de decisiones del gobierno;

g) El proceso de aplicación del Programa 21 a nivel local constituye un buen modelo y un medio para la participación de la sociedad civil. Se debería considerar la posibilidad de adaptarlo para su utilización a nivel nacional;

h) Es necesario que los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales presten asistencia para establecer y potenciar consejos juveniles de ámbito local;

i) Se debería alentar a las empresas a actuar con responsabilidad social respecto de las normas ambientales, promoviendo así la ética empresarial y un comportamiento respetuoso del medio ambiente que propicie el desarrollo sostenible;

j) Se deben estimular y promover activamente las asociaciones entre el sector empresarial, otros grupos de la sociedad civil y el gobierno, de importancia decisiva para la aplicación de las políticas y los programas de desarrollo sostenible.

D. Buena gestión de los asuntos públicos y administración pública

45. Se formularon las siguientes resoluciones:

a) Se deben promover políticas macroeconómicas prudentes, instituciones democráticas eficientes e iniciativas de la sociedad civil de carácter proactivo, que sirvan de base para el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la creación de empleo;

b) La mayoría de los países con economías en transición han elaborado un marco legislativo apropiado. Ahora la principal preocupación consiste en dictar las reglamentaciones y la normativa correspondientes que permitan aplicar esa legislación. Los gobiernos y la sociedad civil deberían asumir una mayor responsabilidad a la hora de facilitar y supervisar su aplicación;

c) La coordinación, la coherencia y el diálogo entre todos los organismos gubernamentales pertinentes y otros interesados deberían constituir una prioridad en todas las etapas de aplicación de los programas de desarrollo sostenible, en especial en lo que se refiere a estrategias y planes nacionales;

d) Se deberían crear instrumentos económicos que sirvieran como incentivos a la población para proteger el medio ambiente;

e) Se deberían definir claramente las necesidades de los pobres y de los sectores marginados y formular políticas más eficaces para mejorar sus condiciones de vida, con especial hincapié en el proceso de restitución de tierras.

f) Se debería reforzar la capacidad de las administraciones públicas nacionales de formular y aplicar políticas en favor de los pobres, entre otras cosas por medio de nombramientos de carácter profesional más que político en los niveles correspondientes de la administración pública;

g) Los gobiernos deberían considerar medidas de movilización de mayores recursos internos para lograr el desarrollo sostenible. Los donantes bilaterales y multilaterales deberían proporcionar recursos financieros suficientes, transferir tecnología y prestar asistencia técnica a nivel nacional y local (incluida la sociedad civil, cuando corresponda) para apoyar a los países con economías en transición a lograr el desarrollo sostenible;

h) Se deberían facilitar y promover las asociaciones entre el sector público y el sector privado, a fin de superar las limitaciones de recursos y atender a las necesidades básicas de los pobres, especialmente de abastecimiento de agua potable, suministro de energía a precios razonables y servicios de atención de la salud;

i) Se debería crear un clima propicio al desarrollo de las empresas locales y a las inversiones nacionales y extranjeras, y promover políticas favorables a la creación de empleo;

j) Para hacer frente al problema de la pobreza extrema, se debería facilitar el acceso al crédito a las microempresas y las empresas pequeñas, con directrices y mecanismos claros para el desembolso de los créditos.

E. Papel de las organizaciones regionales

46. Se formularon las siguientes recomendaciones:

a) Se debería fortalecer aún más el papel decisivo que han venido desempeñando las comisiones regionales y otras organizaciones regionales y subregionales en el fomento la de capacidad nacional, tanto a nivel institucional como de políticas, para promover la buena gestión de los asuntos públicos, que permita llevar a la práctica el Plan de Aplicación de Johannesburgo;

b) Se debería promover la descentralización, teniendo en cuenta el ordenamiento institucional de cada país. Las autoridades locales deberían estar facultadas para recaudar impuestos a nivel local, a fin de prestar servicios públicos de alta calidad y dotar de mayor previsibilidad y realismo a la planificación financiera;

c) Deberían reforzarse las iniciativas de aplicación local del Programa 21 en todas sus etapas, desde su formulación hasta su ejecución.
